



ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Pedido de Compra N° 000236

- 1. Denominación de la contratación**
Adquisición de equipos informáticos de escritorio todo en uno para el Centro Nacional de Operaciones de Imágenes Satelitales – CNOIS.
- 2. Finalidad pública**
Garantizar el cumplimiento de los objetivos del CNOIS, proporcionando la información proveniente de las imágenes satelitales en el menor tiempo posible, contribuyendo con el objetivo del proyecto que es el adecuado uso de la información de observación satelital.
- 3. Actividad del POI**
Implementación del Centro Nacional de Operaciones de Imágenes Satelitales – CNOIS.
- 4. Descripción de los bienes**
Adquisición de quince (15) equipos All In One, con sistema operativo licenciado.

5. Características de los bienes

5.1. Especificaciones técnicas

Gabinete	All In One
Procesador	Core i7
Memoria	16 GB DDR4
Almacenamiento	Mínimo 1 TB GB SSD
Red	10/100/1000 Ethernet LAN
Sistema Operativo	Mínimo Windows 10 Professional 64 bits en español
Software de ofimática pre instalada	opcional
Opción Gráfica	Integrada y/ o Intel UHD Graphics
Pantalla	LCD con retroiluminacion LED 23.8" FHD 1920X1080 pixeles.
Wireless + BT	Sí
Cámara web	Sí. Integrado y microfono
Lector Óptico	NO
Teclado/Mouse	Sí
Puertos	Minimum 2 USB port
	1 RJ-45 Ethernet port
	1 Line-out audio port
Garantía	36 meses on-site
Certificaciones	Energy Star, EPEAT
Empaque de fábrica	En caja



6. Requisitos según leyes, reglamentos técnicos, normas meteorológicas y/o sanitarias, reglamentos y demás normas.

No aplica para la presente contratación.

7. Impacto ambiental

No aplica para la presente contratación.

8. Condiciones de operación

No aplica para la presente contratación.

9. Embalaje y rotulado

9.1. Embalaje

El equipo deberá entregarse en caja del fabricante del producto, completamente sellada con sus respectivos sellos de seguridad.

9.2. Rotulado

El equipo deberá entregarse con el siguiente rotulado: nombre del producto, código, modelo o número de lote, fecha de fabricación.

10. Modalidad de ejecución contractual

Llave en mano, los bienes deben ser probados con la finalidad de validar su funcionamiento.

11. Transporte

Los equipos serán trasladados por cuenta y riesgo del proveedor y entregado en las instalaciones de la Sede Institucional de la Comisión Nacional de Investigación y Desarrollo Aeroespacial, cito en Calle Luis Felipe Villarán 1069 San Isidro.

12. Seguro

No aplica para la presente contratación.

13. Garantía comercial

La garantía comercial será como mínimo de tres (03) años en sitio, contabilizados desde su recepción conforme.

El alcance de la garantía será contra defectos de diseño y/o fabricación, averías y fallas de funcionamiento, ajenas al uso normal o habitual del equipo.

El contratista deberá brindar el número telefónico de la oficina administrativa o comercial de su empresa, para que garantice la coordinación con la marca para un eventual requerimiento de soporte o garantía en el periodo de garantía comercial.



En caso de persistir la falla, el equipo deberá ser cambiado por otro de igual o superior características en el plazo máximo de treinta (30) días calendario; previa autorización de la Entidad.

14. Prestaciones accesorias a la prestación principal

No aplica para la presente contratación.

15. Lugar de entrega

La entrega del bien será en el Almacén de la sede principal de la Agencia Espacial del Perú - CONIDA, calle Luis Felipe Villarán N° 1069 - distrito de San Isidro - Lima, en el horario de 08:30 a 14:00 horas, en días laborables.

16. Plazo de entrega

Los bienes se entregarán en el plazo de sesenta (60) días calendarios, contados a partir del día siguiente de la notificación la Orden de Compra.

17. Requisitos y recursos del proveedor

- Registro Nacional de proveedores vigente. Capítulo de bienes.
- Registro Único de Contribuyentes (RUC).
- El Contratista deberá ser distribuidor autorizado por el fabricante de los equipos ofertados para este proceso (para el perfeccionamiento del contrato deberá entregarse copia simple del documento vigente emitido por el fabricante que acredita tal condición).

18. Adelantos

Según las normas y procedimientos estipulados en la norma de contrataciones.

19. Confidencialidad

Toda información del CONIDA a que tenga acceso el contratista, así como su personal, producto de la presente contratación, es estrictamente confidencial. El contratista y su personal deben comprometerse a mantener las reservas del caso y no transmitirla a ninguna persona (natural o jurídica) sin la autorización expresa de la entidad.

20. Medidas de control durante la ejecución contractual

La Oficina de Tecnologías de la Información en calidad de área usuaria realizará el seguimiento sobre el cumplimiento de los plazos y condiciones del contrato.

21. Conformidad de los bienes

- Área que recepcionará el bien: La Oficina de Almacén en coordinación con el área usuaria se encargará de recepcionar el bien. El área usuaria supervisará la ejecución y cumplimiento contractual de la presente contratación.



- Área que brindará la conformidad: La Oficina de Tecnologías de la Información emitirá la conformidad.
- Pruebas de puesta en funcionamiento para la conformidad de los bienes: Durante el internamiento se verificará que los bienes cumplan con las especificaciones técnicas solicitadas. Terminada la instalación y puesta en funcionamiento de los bienes se verificará su conexión y operatividad.

22. Forma de pago

La forma de pago la que se determine como más convenientes, luego de culminadas las indagaciones de posibilidades que ofrece el mercado para determinar las condiciones de la contratación, entre otros; asimismo, para ser efectuados deberán cumplir con la presentación de documentación que permita su trámite, tales como factura, acta de recepción y conformidad debidamente firmada, etc.

23. Penalidades aplicables

Se aplicará la Penalidad por mora en la ejecución de la prestación, de conformidad con lo establecido en el artículo 162 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

24. Responsabilidad por vicios ocultos

El plazo de responsabilidad del contratista por vicios ocultos es de tres (3) años, contabilizados a partir de su recepción conforme.

Atentamente,



Firmado digitalmente por ARBAIZA
ABANTO, Andre Welky FAU
20131371889 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 02.06.2023 09:29:08 -05:00

Capitan FAP

Andre Arbaiza Abanto

Jefe de la Oficina de Tecnologías de la
Información

AGENCIA ESPACIAL DEL PERÚ – CONIDA